



### INCORPORACIONES

### ADECUACIONES

### PRÓRROGAS

### FECHA DE PUBLICACIÓN

#### **Resolución General N.º 5011:** Valores de exportación.

Se establecen los valores de exportación de cueros y pieles enteros de bovinos.

22/06

#### **Resolución General N.º 5012:** Posiciones arancelarias.

Se ubican en las Posiciones Arancelarias de la NCM a determinadas mercaderías.

22/06

#### **Resolución MTESyS N.º 344:** REPRO II.

Se establece el plazo para la inscripción a los Programas "REPRO II" y "PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS INDEPENDIENTES EN SECTORES CRÍTICOS" entre el 25 de junio y el 1º de julio de 2021 inclusive.

23/06

#### **Resolución General N.º 5013:** Beneficio tasa 0%. Derecho de exportación.

Se establece el procedimiento para hacer efectiva la aplicación del beneficio establecido por el artículo 3º del Decreto N° 1.034/20 (derecho de exportación del 0%).

24/06

#### **Resolución General N.º 5014:** Valores referenciales.

Se establecen valores referenciales de exportación de Calamares a determinado grupo de países.

24/06

#### **Resolución General N.º 5015:** Valores referenciales.

Se establecen valores referenciales de exportación de Leche en polvo a determinado grupo de países.

24/06

#### **Resolución General N.º 5016:** Monotributo. Prórroga pago.

Se establece que los pequeños contribuyentes adheridos al Monotributo (Ley N° 24.977), podrán cumplir con las obligaciones de pago mensual -impuesto integrado y cotizaciones previsionales- correspondientes a los períodos devengados enero a junio de 2021, hasta el día 5 de agosto de 2021, inclusive.

24/06

#### **Resolución Conjunta N.º 5017:** Carta de porte.

Se establece el uso obligatorio de los comprobantes electrónicos denominados "Carta de Porte para el Transporte Ferroviario de Granos" y "Carta de Porte para el Transporte Automotor de Granos" como únicos documentos válidos para respaldar el traslado de granos no destinados a la siembra -cereales y oleaginosos- y de legumbres secas -porotos, arvejas y lentejas-, así como de aquellas semillas aún no identificadas como tales por la Autoridad Competente, a cualquier destino dentro de la República Argentina mediante el transporte automotor o ferroviario.

25/06

Nueva funcionalidad:

- ❖ El Registro de Proyectos Inmobiliarios permitirá que los vehículos de inversión de proyectos inmobiliarios registren las obras nuevas que se inicien a partir del 12/03/2021 como así también las obras que tengan a esa fecha un grado de avance inferior al cincuenta por ciento (50%) de la finalización de la obra.

Confirmada la inscripción, el sistema generará un “Código de Registro de Proyecto Inmobiliario (COPI-VI)”

Micrositio: <https://www.afip.gob.ar/incentivo-construccion-federal-argentina/>



**CANALES DE ATENCIÓN DISPONIBLES**

**Consultas web**

<https://serviciosweb.afip.gob.ar/consultas/>

**Servicio web “Presentaciones Digitales”**

<http://www.afip.gob.ar/Presentaciones-Digitales/>

**Programa de Asistencia al Ciudadano**

<http://www.afip.gob.ar/reclamos/>